



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059656/2011 por el cual el Ing. Edgardo MASCIARELLI, Director del INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE (I.S.I.T) solicita el pago de pasajes y viáticos por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires desde el 30 de Noviembre de 2011 y hasta el 01 de Diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74;

Que el motivo del viaje es asistir a la Reunión de E NOHSA – Convenio Municipalidad de Córdoba y Dirección Nacional de Vialidad;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 06;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 06;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado desde el 30 de Noviembre de 2011 y hasta el 01 de Diciembre de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Leg. 23908) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$750, 00) en concepto de viáticos y el pago de PESOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO C/28/100 (\$ 1.471,28), al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Impútese el presente gasto al CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese la Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.).

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00187-T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VISTADO
	AREA OPERATIVA